



PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE CRÉDITOS DE ACTIVIDADES ACREDITABLES

- 1- Rellenar la solicitud correspondiente al grupo por el que se vayan a solicitar los créditos, debiendo ser cumplimentada una solicitud por cada grupo de créditos.
- 2- Las solicitudes deberán enviarse a deportes@upm.es para su tramitación o bien a través del Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid, Rectorado Edificio A (c/ Ramiro de Maeztu, 7) o también a través de sede electrónica.
- 3- La solicitud será resuelta por el Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. El interesado recibirá una notificación acreditativa, vía e-mail, con el total de créditos conseguidos, para su posterior tramite en la secretaria de su Escuela.

Cada solicitud deberá ir acompañada por los siguientes documentos:

Grupo D1:

- **Trofeo UPM:** No se necesita aportar documentación.
- **Competición Interna UPM:** No se necesita aportar documentación.
- **Campeonatos Universitarios de Madrid:** No se necesita aportar documentación.
- **Campeonatos de España Universitarios:** No se necesita aportar documentación.
- **Competiciones Universitarias Internacionales:** En este caso, el informe deberá solicitarse al Consejo Superior de Deportes o la Federación correspondiente para que acredite la participación y sus resultados obtenidos.



Grupo D2:

- **Deportista de Alto Nivel:** deberá aportar fotocopia del certificado del Consejo Superior de Deportes en el que se acredite su condición de Deportista de Alto Nivel o fotocopia del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada dicha condición.
- **Deportista de Alto Rendimiento:** deberá aportar fotocopia del certificado que acredite su condición de Deportista de Alto Rendimiento.
- **Solicitar su inclusión** y estar admitido en el “Proyecto de la Universidad Politécnica de Madrid para impulsar el acceso, seguimiento y finalización de los estudios de los deportistas universitarios de alto nivel y alto rendimiento.

Grupo D3:

- Deberá aportarse Informe del profesor responsable de la actividad deportiva indicando que se han realizado más del 60% de las clases.

Grupo D4:

- La solicitud de dicho grupo no necesita aportar documentación.